

## RECURSOS DE LA RED PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL. DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

El I Plan sobre Drogas de la provincia de Córdoba es el eje referencial para la consolidación de la red en drogodependencias en la provincia. La atención integral, la atención de calidad, la normalización y participación son algunos de sus principios generales.

Dicho Plan establece una cobertura universal, de acceso directo y gratuito en una red mixta en la que se integran centros públicos y privados-concertados.

Así mismo, ofrece una cartera de recursos en las tres áreas de intervención:

### PREVENCIÓN

Las distintas actuaciones de prevención se desarrollarán a partir de la realidad de cada municipio y para ello se cuenta con los técnicos del Instituto Provincial de Bienestar Social, los técnicos de Programa “Ciudades ante las Drogas”, las Asociaciones y los profesionales de los Equipos de Tratamiento de la UDA (médico y psicólogo) que están ubicados en los Centros de Salud de Córdoba capital y provincia.

La coordinación del Instituto Provincial con la Delegación para la Igualdad de la Junta de Andalucía parte del I Plan Provincial sobre Drogas de Córdoba y es un hecho. A partir del año 2008, se establecen unas **mesas de coordinación técnica** en temas de prevención a nivel provincial, tanto en los Municipios de más de 20.000h (1 en cada municipio), como en los de menos (1 por ZTS) en las que están profesionales de Servicios Sociales Comunitarios, médico y/o psicólogo de los Centros de Tratamiento y técnicos del programa “Ciudades ante las Drogas”.

Los objetivos de esta área son:

- Trabajar los factores de protección y minimizar los de riesgo con especial incidencia en los grupos más vulnerables.
- Retrasar la edad de inicio y/o impedir el consumo de drogas en los jóvenes.

La prevención de drogodependencias y adicciones se estructura en la provincia de la siguiente forma:

1. El Instituto Provincial de Bienestar Social cuenta, además de toda la red de Servicios Sociales en la que los profesionales abordan temas de prevención universal con familias, niños y jóvenes (escuelas de padres, talleres, escuelas de verano...) un área de prevención y formación en la que se atiende:

- Cualquier demanda de centros educativos, AMPAs, municipios, profesionales, asociaciones... a los que se asesora y apoya en materia de prevención.  
Para eso contamos con varios programas específicos dependiendo del colectivo al que vaya dirigida la actividad: niños, jóvenes, familias, etc. En la actualidad las demandas que más se están abordando son la relativas a Escuelas de Padres/Madres.
- Cursos de formación para mediadores sociales. Ya se han realizado varios y se inscriben mediadores sociales, dinamizadores juveniles, miembros de asociaciones que trabajan con niños y jóvenes. Se les forma en cómo abordar la prevención.
- Formación a cuantos colectivos lo demanden, ya sean profesionales, AMPAs, asociaciones, etc.
- Formación a Familias: **ESCUELA DE FAMILIA**  
Este servicio pretende cubrir un triple objetivo:
  - Formar a las familias en el tema de las adicciones
  - Abordar aspectos relacionados con la educación de los hijos y el ser padre hoy día
  - Trabajar estrategias que les permitan a los padres y madres dotar de mecanismos de defensa a los hijos frente a la presión social del consumo

2. Programas de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía para impartirlos tanto en los Centros educativos (en este caso son los profesores-tutores los que llevan a cabo el programa y pueden contar con el asesoramiento y apoyo de los profesionales de la Unidad de Drogas, tanto de prevención como médico y psicólogo). Los programas son:

- DINO. Para trabajar la prevención en Educación Primaria
- Prevenir para Vivir. Para la ESO
- Y tú ¿qué piensas?. Para el último ciclo de la ESO y Bachillerato
- A no fumar me apunto.
- Forma Joven. En coordinación con la Delegación de Salud. Son asesorías que se ubican en los IES y están atendidas por un profesional de Salud. Los alumnos pueden ir a consultar sus dudas sobre el tema. También están apoyadas por los profesores que intervienen en clase con los chavales con distintas actividades.

Estos programas están también apoyados por los técnicos de Ciudades ante las Drogas.

3. Programa de Prevención Comunitaria “Ciudades ante las Drogas. Dependen de la Orden de Subvenciones anuales de la Consejería para la Igualdad. Actualmente este programa está estructurado de la siguiente forma:

- 1 programa en cada Mancomunidad de Municipios
- 1 programa en cada ayuntamiento de 20.000h

Hay un coordinador en cada programa.

Realizan actividades de prevención dependiendo de la realidad de cada municipio. Son actividades comunitarias, con familias, con jóvenes, etc. y están coordinados, en la mayoría de programas, con los profesionales del Instituto Provincial.

4.- Asesoramiento y formación a las distintas asociaciones que trabajan el tema de la prevención de las adicciones.

### **PROGRAMA JOVEN y PROGRAMA FAMILIA**

Son dos programas transversales a las tres áreas.

#### **1. PROGRAMA JOVEN.**

- **OBJETIVOS:**

1. Prevenir, entre la población adolescente y joven, el consumo abusivo y problemático de drogas.
2. Ofrecer un dispositivo específico de atención.

**INTENCIONALIDAD:**

“... que el adolescente aprenda progresivamente a vivir y convivir con usos de drogas que les reporte la menor cantidad posible de problemas, tanto a sí mismo, en lo que se refiere a su integridad - desarrollo como persona, como en la relación con otros”.

- **DESTINATARIOS:**

Este programa se dirige a *adolescentes y jóvenes de entre 14 y 22 años, las familias y aquellos profesionales de distintos ámbitos y espacios que intervienen con este sector de la población.*

La intervención con las familias se vertebrará a partir y desde el **PROGRAMA DE FAMILIA** que ya se viene desarrollando, estableciéndose por lo tanto la complementariedad de ambas intervenciones. El programa lo está llevando un educador.

#### **2. PROGRAMA FAMILIA**

Las administraciones no podemos sustraernos de la necesidad observada de familias que demandan atención en múltiples frentes:

- Por problemas patentes de consumo de drogas en sus hijos o en ellos mismos.

- En la dificultad para conocer las sustancias y los efectos que produce.
- En el adecuado abordaje del tema en casa: “cómo debo hablar de las drogas”, “cómo impedir el consumo en mis hijos”, “qué puede pasar si consume más de la cuenta”, “debo preocuparme o estoy histérico”...
- Acerca del conocimiento de los dispositivos de atención que existen.

Es por ello que se crea este Programa que, en Córdoba capital, lo atiende una psicóloga de UDA (Centros de Salud Guadalquivir y Lepanto).

En los dos programas, las demandas que se están recibiendo mayormente son familias con adolescentes consumidores de cánnabis

### **ASISTENCIA**

Los equipos de tratamiento ambulatorio están formados por un médico y un psicólogo. Se ubican en los Centros de Salud de Córdoba capital y provincia. Realizan tratamiento al paciente y al familiar. La forma de acceso a la consulta es previa cita por teléfono al Centro de Salud de referencia.

Se cuenta también con **dispositivos de apoyo** como son las Viviendas de Apoyo al Tratamiento, Comunidades Terapéuticas....

### **INCORPORACIÓN SOCIAL**

La incorporación social tiene como objetivo que personas, que han tenido o tienen un problemas de adicción se enfrenten y manejen situaciones propias de una vida “normalizada”, poniendo en práctica sus aprendizajes, sus capacidades, sus actitudes y aptitudes y siempre desde **sus parámetros personales, culturales, sociales, y con las decisiones que personalmente asuma**. Pero para que una persona pueda poner en práctica sus capacidades es necesario que tenga cubiertas sus necesidades básicas, tanto a nivel personal como económico y social

Desde esta perspectiva es básica la coordinación de los Servicios Sociales Comunitarios y la Unidad de Drogas y adicciones ya que a los ayuntamientos corresponde la atención a las necesidades básicas de toxicómanos y familiares. Coordinación que en la provincia está estructurada en las Mesas de coordinación entre los Servicios Sociales, Unidad de Drogas y “Ciudades ante las Drogas”.

## **PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE INCORPORACIÓN SOCIAL**

### **CENTRO DE DÍA**

#### **PROGRAMA JURÍDICO**

#### **ANADALUCÍA ORIENTA**

#### **“RED DE ARTESANOS”**

Con esta iniciativa se facilita y potencia la reinserción social de un cierto número de drogodependientes y/o personas afectadas por el juego patológico, que una vez superadas las fases previas del proceso terapéutico, carecen de recursos o formación profesional adecuada para acceder al mercado de trabajo. Esta capacitación se realizará en talleres de trabajadores manuales, en pequeñas o medianas empresas, con empresarios individuales, los profesionales, así como en las Administraciones y Empresas Públicas, con el aprendizaje directo de un oficio, estando prevista la concesión de una ayuda económica de carácter mensual durante el período de asistencia del drogodependiente.

Las personas participantes en el programa recibirán la cantidad de 420 euros mensuales, que se abonará por meses vencidos y que podrá incrementarse en función de la disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio

La referente del programa es una Trabajadora Social

#### **PROGRAMA ARQUÍMEDES**

Es un programa de fomento de empleo que pretende la Incorporación Social y laboral de personas que estén en tratamiento a causa de problemas de drogodependencias. Pueden beneficiarse de estas subvenciones, las entidades locales o entidades dependientes de las mismas, empresas privadas legalmente constituidas o instituciones sin ánimo de lucro que incorporen en su centro de trabajo a personas que se encuentren referenciadas en un centro de tratamiento público o privado.

El contrato podrá ser indefinido o temporal, a tiempo completo o parcial, dependiendo la cuantía de las subvenciones, al tipo de contrato por el cual se opte.

#### ***Objetivos***

- Favorecer la contratación de drogodependientes en proceso de tratamiento mediante la concesión de subvenciones dirigidas a Corporaciones Locales, entidades sin ánimo de lucro y empresas privadas.

- Facilitar el acceso de pacientes drogodependientes en proceso de Incorporación Social al mercado laboral, incentivando su estabilidad en el empleo mediante contratos de trabajo de carácter indefinido o temporal.

## COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

- Delegación para la Igualdad
- Ayuntamiento de Córdoba. Comisiones técnicas de coordinación para prevención, derivación y seguimiento de casos.
- Delegación de Salud
- Servicios Sociales Comunitarios de los distintos municipios de la provincia
- Universidad de Córdoba
- Delegación de Educación
- Federación de Asociaciones de Drogodependencias y SIDA “MADINAT”